

LIGA DE MADRID



HSRE

***NORMATIVA
COMPETICIÓN***

Noviembre 2025



**Comunidad
de Madrid**

Liga de Madrid Hockey en Silla de Ruedas Eléctrica

Normativa Temporada 2025/26



CONTENIDO

Objetivo

Requisitos de participación

Condiciones de organización

Inscripciones

Competición

Sistema de puntuación

Recursos deportivos

Fair play

Anexo 1

Anexo 2

OBJETIVO

La Federación Madrileña de Deportes para Personas con Discapacidad Física (FMDDF), con el apoyo de la Comunidad de Madrid, establece las normas de funcionamiento para la ***Liga Autónoma de Hockey en Silla de Ruedas Eléctrica***, promoviendo el desarrollo del deporte adaptado y la inclusión.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- ✓ Los equipos participantes deben pertenecer a una organización deportiva (Club, Sección o Agrupación Deportiva) registrada como tal en la Comunidad de Madrid.
- ✓ Los equipos han de estar compuestos por deportistas con discapacidad física, y tener licencia como deportistas federados en vigor durante la temporada de la competición.
- ✓ En la ***Liga Autónoma de Hockey en Silla de Ruedas Eléctrica***, estarán permitidos todos aquellos jugadores con nivel competitivo, permitiendo así la participación de menores de edad.

CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN

- ✓ El equipo local designará a una persona que será la encargada de organizar el montaje y de coordinar la logística con el pabellón para poder desarrollar la jornada (búsqueda de material como sillas, mesa larga, enchufes/alargadores, bolas, vestuarios masculinos y femeninos para los equipos y para los árbitros).
- ✓ El equipo local se compromete a montar y desmontar la pista antes y después del encuentro; y a marcar las líneas del campo antes del inicio del partido (Anexo 1 y 2).
- ✓ El equipo local puede contar con ayuda de otros miembros de otro equipo, familiares o voluntarios.

INSCRIPCIONES

La inscripción de los equipos se realizará durante los primeros meses de cada temporada, y como mínimo 2 semanas antes de la 1ª Jornada de Liga.

No hay límite temporal de alta de deportistas ni de fichajes durante la competición.

Para que un deportista pueda competir, es imprescindible que tenga licencia como deportista federado en vigor.

Todos los equipos deberán tener mínimo una persona que realice las funciones de técnico y que será la persona de contacto para coordinación, planificación, incidencias, ...

Una misma entidad deportiva puede inscribir tantos equipos como quiera. Si éste es el caso, deberá nombrarlos con las letras "A" , "B" , "C" , ... para diferenciarlos en el desarrollo durante la competición.

Se enviará una copia del acta a los equipos participantes vía mail, tras la realización de cada jornada.

COMPETICIÓN

- La Competición de la temporada se realiza en formato de Jornadas de liga, decidiéndose la competición en base al número de equipos que se inscriban a cada uno.
- Formato de Competición - Liga Autonómica con 3 Equipos

Equipos participantes:

- Equipo CD Atlas Adaptado Madrid (Atlas)
- Equipo CD St^a María La Blanca (SMB)
- Equipo AD FDI Sanse (FDI Sanse)

Formato de competición:

- Sistema de todos contra todos: Cada equipo se enfrenta a los otros dos equipos dos veces, una en casa y otra fuera.
- Jornadas: Se disputan 6 jornadas en total, con un solo partido en cada jornada.

Calendario de Partidos

Primera Vuelta

- **Jornada 1**
- **Jornada 2**
- **Jornada 3**

Segunda Vuelta

- **Jornada 4**
- **Jornada 5**
- **Jornada 6**

Sistema de Puntuación

- Victoria: 3 puntos
- Empate: 1 punto
- Derrota: 0 puntos

Criterios de Desempate

1) Puntuación de enfrentamientos directos entre los equipos implicados en el empate.

2) Gol average particular entre los equipos implicados en el empate.

3) Número y tipo de tarjetas recibidas en esta fase, siendo el ganador el que sume menos puntos.

Verde: 1 punto

Amarilla: 2 puntos

Roja: 5 puntos

4) En caso de empate tras los criterios anteriores, será ganador el equipo con menor número de tarjetas rojas. Si persistiese la igualdad se considerarían las amarillas y, de igual manera las verdes.

5) Finalmente, resultará ganador el equipo que haya tardado más tiempo en recibir cualquier tarjeta, desde el inicio de la competición.

- El Código Disciplinario de aplicación es el de la Liga Regular de Hockey en Silla de Ruedas Eléctrica.
- Podrán participar jugadores de otras Comunidades Autónomas, siempre que hayan sido invitados por la organización de la FMDDF y que se acuerde a través de un documento de colaboración con la Federación y el club al que pertenezcan.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Durante la temporada, cada equipo recibe un número de puntos en función de los partidos ganados, puntos a favor y puntos en contra.

El acta de cada partido, se ha de enviar a la FMDDF que la custodiará y utilizará para análisis de estadísticas de la competición.

El equipo con mayor puntuación es proclamado Campeón de la Comunidad de Madrid.

La ceremonia de premiación se realiza en el último campeonato de la temporada. (Jornada 6).

RECURSOS DEPORTIVOS

La FMDDF ayudará aportando, actas, cintas, cronómetros, marcador manual y digital (en caso de que fuera necesario) y botiquín para el desarrollo de la Liga de HSRE; pero será necesaria la colaboración de los clubes participantes facilitando la cancha de juego, las delimitaciones y bolas.

La FMDDF organiza el arbitraje oficial completo de la competición.

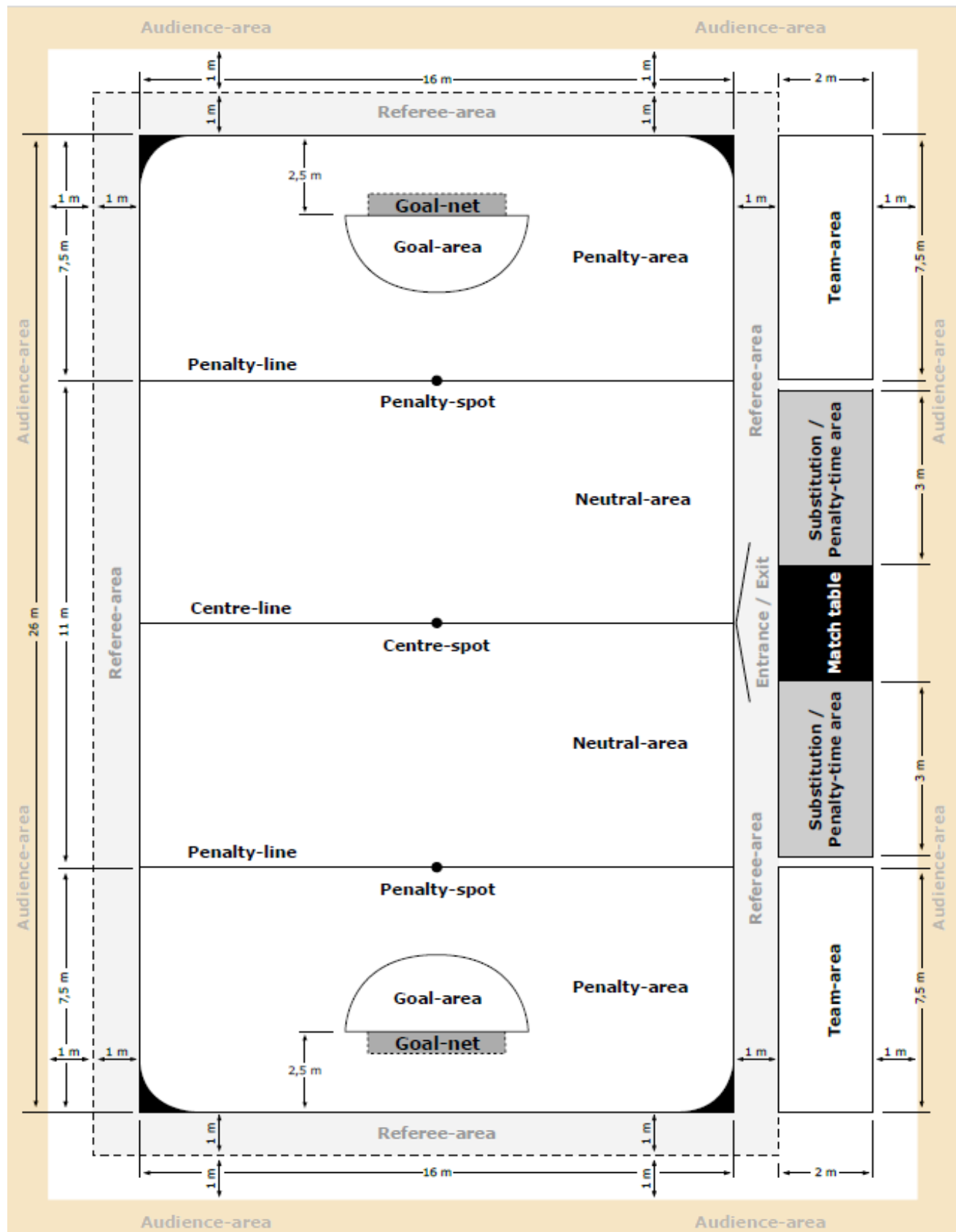
FAIR PLAY

El hockey es un deporte de equipo en el que son habituales los comportamientos ejemplo de deportividad y compañerismo.

La **Liga Autónoma de HSRE** es el marco paradigma de estos comportamientos y su competición se debe de caracterizar por:

- ✓ Colaborar con el estamento arbitral antes, durante y después del partido, evitando actuaciones antideportivas por parte de los jugadores y de los espectadores.
- ✓ Ejercitar un comportamiento ejemplar de jugadores y familiares, evitando actuaciones antideportivas, enfrentamientos y comentarios que supongan una falta de respeto hacia los jugadores del equipo contrario o del propio en todo momento.
- ✓ Fomentar la relación y deportividad entre los deportistas de ambos equipos, consiguiendo el desarrollo de una actividad competitiva divertida.

Anexo 1 – Área de juego



Anexo 2 – Área de penalti

